



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-CER2016-10046

18 de Marzo de 2016

CONFIDENCIAL

Señor
Duberney Quiñones Bonilla
Secretario General
BANCO FINANADINA S.A.
Carrera 7 Km 17 Carretera Central del Norte Vereda Fusca, Chía, Cundinamarca
Bogotá, D. C.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2375 de 2006, Artículo quinto, Capítulo II, Literal D, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, presencié el día 17 de marzo de 2016, la recepción, registro y adjudicación del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios Banco Finandina S.A., mediante el mecanismo de adjudicación de subasta Holandesa, del cual observe que dicha recepción y adjudicación de ofertas se realizó de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Oferta Pública promulgado para la colocación de los Bonos en mención.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Cordialmente,

Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. 90879 - T
Miembro de KPMG Ltda.



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-CER2016-10046

18 de marzo de 2016

CONFIDENCIAL

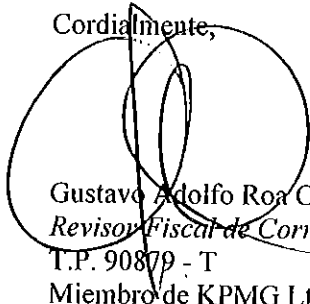
Señor
Duberney Quiñones Bonilla
Secretario General
BANCO FINANADINA S.A.
Carrera 7 Km 17 Carretera Central del Norte Vereda Fusca, Chía, Cundinamarca
Bogotá, D. C.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2375 de 2006, Artículo quinto, Capítulo II, Literal D, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, presencié el día 17 de marzo de 2016, la recepción, registro y adjudicación del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios Banco Finandina S.A., mediante el mecanismo de adjudicación de subasta Holandesa, del cual observe que dicha recepción y adjudicación de ofertas se realizó de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Oferta Pública promulgado para la colocación de los Bonos en mención.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Cordialmente,



Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. 90879 - T
Miembro de KPMG Ltda.